

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUSING S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las once horas del veintisiete de marzo del 2019, se reúnen en la ciudadela Tornero 3, Km. 2.5 de la vía a Samborondón, edificio Integral Iluminación, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: 1.-) el señor Guillermo Digerolamo Gilgorri, de nacionalidad argentina, como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones; y, 2.-) la señora Aulida Karin Secaira Kuffó, como propietaria de una (1) acción, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Luis De Tomaso Rosero, conforme queda demostrado con la carta poder que se incorpora a la carpeta de expediente..

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Juan Cabezas Mora, Presidente de la sociedad; y como secretario de la Junta, el señor Guillermo Digerolamo Gilgorri, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

8. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
9. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
10. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
11. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
12. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; y,
13. Conocer y resolver sobre la designación Auditor Externo de la Compañía para el año 2019.
14. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el año 2019.

El presidente de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, decidiendo también por unanimidad que no se grabará esta Junta de Accionistas en medio magnetofónico.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se indica que el informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. El señor Luis De Tomaso, apoderado de la accionista Karin Secaira Kuffó, mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y señala que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2018.

En este estado, el presidente de la Junta declara que se trate el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía del ejercicio económico del año 2018. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, el accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se aprueben dichas cuentas, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar las cuentas y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el presidente de la junta dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2015 generaron una pérdida de US\$ 3.107,63 (tres mil ciento siete 63/100 dólares de los Estados Unidos de América) por lo que no existen utilidades a distribuir. Se pasa a la votación y para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal

votación, se **RESUELVE**: aprobar la cuenta rendida por el gerente general de la Compañía sobre este particular.

El presidente de la Junta dispone que se trate el sexto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el año 2019. El accionista Guillermo Digerolamo mociona a José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2019. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Designar al CPA. José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2019.

A continuación, se trata el séptimo y último punto del orden del día, por lo que la Junta procede a tratar la designación del Auditor Externo para el año 2019. El accionista Guillermo Digerolamo mociona al señor CPA. Héctor Suárez Gonzáles, Reg. RNAE-2-697, como auditor externo para el ejercicio económico 2019. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Designar al señor CPA. Héctor Suárez González, Reg. RNAE-2-697 como Auditor Externo que examinará los estados financieros de la sociedad para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas quince.

f.-) Guillermo Digerolamo Gilgorri – Accionista, Secretario de la Junta; f.-) p. Karin Secaira Kuffó – Accionista, Luis De Tomaso Rosero (Apoderado); f.-) Juan Cabezas Mora, Presidente de la Junta.

**CERTIFICACIÓN.-** En cumplimiento a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.-  
Samborondón, 27 de marzo del 2019.



Guillermo Digerolamo Gilgorri  
Secretario de la Junta